



“Las señales comenzaron a ser evidentes hace mucho tiempo y nosotros como unidad las fuimos advirtiendo desde un comienzo, sin embargo, hay una clara intención desde los gobiernos de turno por querer minimizar estas señales, o asentar un relato tranquilizador para que no se les disparen las cifras de sensación de inseguridad. Una cosa es generar miedo de manera irresponsable pero otra muy distinta es desatender el problema y hacerse cargo recién cuando está sobrepasado”, asevera.

Por eso, para el exuniformado, “sí hay crimen organizado en Ñuble y lo que estamos viendo ahora, es el resultado de algo que se viene tramando hace años. Personalmente, avisé a todas las autoridades cuando en 2013 comenzamos a realizar los operativos de clausura de los casinos populares. Detectamos todas las evidencias de que se trataba de una maquinaria de lavado de activos, pero, lamentablemente, no nos escucharon y lo único que me dijeron es que no contaban con el personal suficiente para hacer fiscalizaciones, cuando la idea era generar el marco normativo necesario para caducar sus patentes”.

Pero quien da una pista clave sobre esta divergencia de opiniones respecto al fenómeno en Ñuble es Jorge Aguirre Hrepic.

Aguirre Hrepic es consultor en seguridad, jefe de Seguridad durante la presidencia de Michelle Bachelet y consultor de la ONU en materias de criminología. Ha estudiado la realidad delictiva de la zona centro-sur de Chile en las últimas décadas y ha destacado a Ñuble como una región que se encuentra en riesgo por encontrarse entre dos regiones con presencia confirmada de organizaciones de la talla del Tren de Aragua.

En diversas ocasiones ha dicho que “el crimen organizado, por tener como objetivo el lucro más que la violencia, busca siempre ampliar sus

fronteras y si puede transformarse en una entidad internacional, para ellos es mejor. Por eso no hay que confundirse, porque el que una ciudad o una región, en este caso Ñuble, no cuente con una jefatura asentada allí, no significa que esa zona esté libre de sus operaciones, como las extorsiones, los secuestros o el lavado de activos”.

En síntesis, para el perito criminalístico, “puede que en Ñuble no estén los cabecillas ni esté el centro de las operaciones, pero que hay operaciones vinculadas a estas organizaciones, eso es indesmentible”.

130 secuestros en 10 años

Una de esas “señales claras” de la presencia de crimen organizado son los secuestros.

Aunque en Chillán ha habido condenas por secuestros desde el 2005, algunos con carácter extorsivo, otros asociados a conflictos pasionales e incluso casos de mujeres acusadas por el delito de sustracción de menores, tratándose de sus propios hijos, los hechos relacionados al crimen organizado han sido más difusos y poco difundidos.

Sin embargo, desde el Gobierno han establecido que este tipo de crímenes han experimentado una fuerte alza en el país, convirtiéndose en un foco de investigación frecuente, precisamente, por sus vínculos con el sicariato, las extorsiones, las torturas y otras prácticas propias del crimen organizado. Por lo tanto, se establece que ahora ya se trata de redes dedicadas a ese delito.

El último informe emitido por la Fiscalía Nacional consigna 864 casos en Chile durante 2024 y especifica que en 2014, fueron 360. El punto de inflexión lo marcaría el 2022, cuando se observó un alza que pasó de 492 a 826 casos.

En Ñuble se registraron 130 casos en ese mismo periodo, sin embargo, entre 2023 y 2024 hubo un incremento de un 43%, transformándose en la segunda región del país con más



Desde 2013 hemos advertido a las autoridades sobre locales que se dedican a lavar dinero. Sin embargo, no escucharon”

CORONEL (R) JHON POLANCO
 EXPREFECTO DE CARABINEROS



La gente demanda respuestas concretas y definiciones claras, no estamos para respuestas tranquilizadoras”

MARTA BRAVO
 DIPUTADA



No hay que confundirse. Que las jefaturas no estén en una región, no significa que no tengan allí brazos operativos”

JORGE AGUIRRE HREPIC
 PERITO CRIMINOLOGO

alzas, tras la de Los Lagos.

Y en cuanto al crimen organizado, el estudio de la Fiscalía Nacional asocia a este fenómeno, un 43% de los casos locales.

Un 17% está vinculado a disputas domésticas, otro 7% a otro tipo de actividades delictivas, mientras que un 0% a iniciativas por delitos sexuales.

Dentro del contexto nacional, en lo que respecta a la nacionalidad de los

imputados y/o sospechosos, el 25% de los casos involucran al menos a un extranjero, cifra que refleja un aumento de diez puntos porcentuales respecto de 2022 (15%).

Dentro de este grupo, el 63% correspondería a personas de Venezuela y un 20% de Colombia, constituyendo las dos nacionalidades con mayor presencia en todos los períodos analizados.

Otro factor a considerar es que un grueso de los imputados por secuestros extorsivos eran personas conocidas de las víctimas; y en cuanto a los secuestros por disputas familiares o domésticas, un 37% de los afectados dijo tener sospechas de sus exparejas.

Herramientas de defensa

El homicidio del empresario del barrio Meiggs, José Felipe Reyes, a manos de un grupo de sicarios se tomó la agenda noticiosa y política del pasado mes de julio, en especial, que uno de los asesinos fuera puesto en libertad por un supuesto mal entendido entre el Juzgado de Garantía y Gendarmería, instancia que generó la apertura de una investigación por parte del Ministerio Público.

Uno de los argumentos para justificar la atención política fue que, pese a que la tasa de homicidios en Chile alcanzó un 4,7 por cada 100 mil habitantes, la de secuestros creció con mucha más amplitud.

Fortalecer a las policías y los órganos encargados de seguridad, ha sido una de las consignas más escuchadas.

Mientras que en Ñuble, los diputados van en esa misma dirección.

Felipe Camaño dice que “la aplicación de planes como el Calles sin violencia, y más medidas de prevención, sobre todo, en los sectores rurales en donde los narcos y el crimen organizado están encontrando un lugar perfecto para instalarse debido a la falta de fiscalización, y se demuestra también con el alza de delitos violentos en los sectores rurales”.

Por tanto, aclara que “desde el congreso hemos impulsado una serie de proyectos para sancionar con más fuerza los delitos cometidos en sectores rurales, pero entendemos que la solución no solo pasa por subir las penas, sino que por políticas públicas que impidan que el delito migre y que cada vez que se refuerce la seguridad en la Región Metropolitana, terminen siendo las regiones las que sufren ante la falta de soluciones integrales para ellas también”.

Sara Concha, añade que “como diputada, exijo claridad y coherencia institucional, Ñuble no necesita más discursos tranquilizadores, necesita una estrategia real, recursos concretos y la voluntad política antes que el crimen organizado se siga consolidando en este territorio”.

La diputada Marta Bravo, agrega que “recientemente aprobamos el proyecto que crea la Fiscalía Supra-territorial, entidad especializada en la investigación de estos delitos de alta complejidad, con alcance nacional e internacional. También, es fundamental que el Estado de Chile provea de mayores tecnologías y herramientas de inteligencia, que han sido útiles en otros países”.

Finalmente, la profesional añade que “hay dos temas adicionales que son muy sensibles, como el control fronterizo, especialmente marítimo, y terminar con el déficit de cárceles de alta seguridad. Durante el período electoral habrá muchos ofertones, pero debemos racionalizar el debate y contribuir todos a extirpar este germen”.

Cantidad de secuestros en el país por año, 2014-2024

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
360	365	416	381	452	564	466	492	826	850	868

Cantidad de secuestros acumulados entre 2014 y 2024 por región

Región	Cantidad	Variación porcentual 2023-2024	Vinculados al crimen organizado
Arica	103	11%	17%
Tarapacá	178	-36%	6%
Antofagasta	339	-23%	15%
Atacama	115	162%	26%
Coquimbo	235	-23%	11%
Valparaíso	730	0%	32%
Fiscalía Centro Norte	918	-17%	23%
Fiscalía Occidente	651	-6%	12%
Fiscalía Sur	89	23%	11%
Fiscalía Oriente	372	12%	15%
O'Higgins	207	4%	5%
Maule	218	59%	28%
ÑUBLE	130	40%	43%
Biobío	452	-3%	42%
La Araucanía	203	33%	20%
Los Ríos	100	-50%	40%
Los Lagos	157	30%	50%
Aysén	21	30%	0%
Magallanes	20	0%	0%

FUENTE: Fiscalía Nacional de Chile